

Flexibilidad para Dominga

Señor Director:

El pasado lunes 9, el Primer Tribunal Ambiental de Antofagasta anuló la decisión del Comité de Ministros de enero 2023, de acoger las reclamaciones de agrupaciones ambientalistas, anulando así la RCA otorgada en 2021 por la Comisión de Evaluación Ambiental (Coeva) de la Región de Coquimbo al proyecto Dominga.

Esta iniciativa producirá anualmente 12 millones de toneladas de concentrado de hierro y 150 mil toneladas de concentrado de cobre. Con una inversión inicial de US\$ 3.000 millones, generará alrededor de 30 mil empleos directos durante sus tres años de construcción y 1.500 empleos directos y 3.500 indirectos durante su fase de operación prevista, inicialmente para 22 años. Se estima que el proyecto generará un aporte tributario de alrededor de US\$ 1.000 millones anuales.

Desde nuestro gremio, que representa a empresas consultoras de ingeniería que desarrollan proyectos de ingeniería y estudios ambientales para la industria minera, con los mayores estándares técnicos y de sustentabilidad, creemos que el proyecto fue evaluado por la Coeva con alta rigurosidad técnica, ambiental y social y recomendamos, por lo tanto, no continuar judicializándolo desde el Gobierno. Al contrario, proponemos que este aplique la flexibilidad e iniciativa innovadora que ha tenido, por ejemplo, en la industria del litio, para integrar al proyecto Dominga en la estrategia de desarrollo minero nacional. Chile requiere más proyectos *greenfield* para regresar a una senda de crecimiento sostenido en los próximos años.

JUAN PABLO NEGRONI
PRESIDENTE ASOCIACIÓN DE EMPRESA DE INGENIERÍA